

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**COMUNICA**

Solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de que pueda relocalizar la Sección Gualeguay de Gendarmería Nacional en una zona estratégica cercana a la intersección entre la Ruta Nacional Nro. 12 y la Ruta Provincial Nro. 11, en el Departamento de Gualeguay.



**FUNDAMENTOS**

La ciudad de Gualeguay cuenta hace unos años con una Sección de Gendarmería Nacional, siendo de gran importancia el despliegue de dicha Fuerza en la zona abarcada desde la ciudad y gran parte del Departamento homónimo. Dicha Sección pertenece al Escuadrón 56 Gualeguaychú

Dicha Fuerza trabaja de manera coordinada con las otras fuerzas de seguridad en materia de prevención y seguridad en todo el Departamento Gualeguay, resultando esencial su presencia y disposición en el territorio. Gendarmería viene realizando una labor destacada en lo referente a los controles de tránsito para advertir la comisión de cualquier delito que deba ser sancionado.

El Departamento de Gualeguay se destaca, entre otros puntos, por tener vías de comunicación importantes como lo son las rutas nacionales y provinciales. En particular atraviesan todo el departamento la Ruta Nacional Nro. 12 y la Ruta Provincial Nro. 11, siendo vías importantes para la circulación de vehículos particulares y transportes comerciales.

Es por ello que resulta relevante que la Sección Gualeguay de Gendarmería Nacional pueda estar ubicada en un sitio estratégico ubicado en la intersección de ambas rutas mencionadas, en el norte del ejido de la ciudad de Gualeguay.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.